

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMAGEN PUBLICIDAD Y
MARKETIG DIGITAL WAYRAPUCK S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de abril del 2020, siendo las 14:00, la compañía situada en la ciudad de Quito, se reúnen todos los socios de la compañía IMAGEN PUBLICIDAD Y MARKETIG DIGITAL WAYRAPUCK S.A.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, que está compuesto de la siguiente manera:

<u>SOCIOS</u>	<u>%</u>	<u>CAPITAL</u> <u>SUSCRITO USD</u>	<u>CAPITAL</u> <u>PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTIC.</u> <u>US\$ 1</u>
1. CASTRO UPRIMNY CHRISTIAN EDUARDO	0.5%	\$5.00	\$5.00	5
2. NAIKOASA	5%	\$50.00	\$50.00	50
2. WORSDYTRADESA	94.5%	\$945.00	\$945.00	945
TOTALES	100	\$ 1000.00	\$ 1000.00	1000

Se consulta sobre conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de socios en conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes, al aparo de los dispuesto en los estatutos de la compañía renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio Económico del año 2019.**
- 2. Conocer el Informe de Comisario 2019.**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros 2019.**

Por decisión de los presentes, preside la sesión en calidad de Presidente AD-HOC de la junta, la Señor Eduardo Castro y en calidad de Secretaria AD-HOC la Señorita Antonella Roca. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía instala la Junta General de Socios en Sesión Universal, dispone se proceda a conocer los puntos de orden acordado:

1.Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio Económico del año 2019.

Luego de darse lectura por intermedio de la secretaria de los informes, disposición del Gerente General, los socios deciden previo análisis de estos aprobarlos.

2.Conocer el Informe de Comisario del año 2019.

Luego de darse lectura por intermedio de la secretaria del informe de Comisario, los socios deciden previo análisis de estos aprobarlos.

3.Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiero y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico del año 2019.

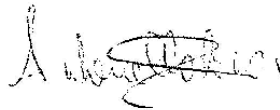
El presidente dispone que por secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como a los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2019. La junta general se pronuncia aprobando los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria AD- HOC es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A continuación, el presidente declara clausurada la sesión siendo las 15:00 horas.



CHRISTIAN EDUARDO CASTRO
PRESIDENTE AD-HOC



ANTONELLA ROCA
SECRETARIA AD-HOC



NAIKOA S.A
SOCIO

WORSKY TRADE S.A.
SOCIOS

CHRISTIAN EDUARDO CASTRO
SOCIO